

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 377 - 2020-G.R. APURÍMAC/GR.

Abancay, 28 SET. 2020

VISTOS:

El Memorandum N° 1481-2020-GRAP/06/GG, Oficio N° 986-2020-ME/GRA/DREA/UGEL/AGI.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático se definen en el numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y;



Que, mediante los documentos indicados en el visto, la Gerencia General Regional autoriza la realización de la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, la modificación solicitada se realiza amparado en la documentación presentada por la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac, adjuntando los sustentos técnicos para atender las necesidades de las Unidades Ejecutoras de Educación Cotabambas, Huancarama, Aymaraes y Abancay, precisando que los montos asignados a cada Unidad Ejecutora servirá para financiar instalación de antenas de internet e intranet en las Instituciones Educativas a fin de actualizar las plataformas digitales modernizar las herramientas de gestión educativa para el seguimiento, monitoreo y acompañamiento pedagógicos en el ámbito de las UGELs mencionadas en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, aclarando que el monto a transferir es en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados provienente del saldo de balance incorporado en el presente ejercicio;





GOBRERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



En soles

Que, mediante Memorandum N° 01481-2020-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional Autoriza efectuar Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras en merito a la propuesta alcanzada por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con informe N° 414-2020-GRAP/09/GRPPAT;

Que la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante Informe N° 1442-2020-GRAP-09/GRPPAT/09.02/SGPPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional y Programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, para atender las necesidades de las Unidades Ejecutoras de Educación Cotabambas, Huancarama, Aymaraes y Abancay, precisando que los montos asignados a cada Unidad Ejecutora servirá para financiar instalación de antenas de internet e intranet en las Instituciones Educativas a fin de actualizar las plataformas digitales modernizar las herramientas de gestión educativa para el seguimiento, monitoreo y acompañamiento pedagógicos en el ámbito de las UGELs mencionadas en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, ascendiendo la modificación al monto total de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 16,450.00), en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados rubro 18 Canon y Sobre Canon;



En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva Nº 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Decreto de Urgencia Nº 014-2019, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y Nº 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2020, para financiar instalación de antenas de internet e intranet en las Instituciones Educativas a fin de actualizar las plataformas digitales, modernizar las herramientas de gestión educativa para el seguimiento, monitoreo y acompañamiento pedagógicos en el ámbito de las ÚGELs mencionadas en los párrafos precedentes, en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, ascendiendo la modificación al monto total de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 16,450.00), en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados rubro 18 Canon y Sobre Canon, de acuerdo al siguiente detalle;



UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	16,450
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	16,450
		REGULAR	
PRODUCTO	:	3.000001 ACCIONES COMUNES	16,450
ACTIVIDAD	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	16,450
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	16,450
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	16,450
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,450
		TOTAL EJECUTORA	16,450
		TOTAL PLIEGO	16,450

A LAS:

DF LA.



UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION COTABAMBAS 4,700
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 4,700
REGULAR
PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 4,700
ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 4,700



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	4,700
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	4,700
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,700
			4.700
		TOTAL EJECUTORA	4,700 ======
UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	4,700
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	4,700
		REGULAR	4,700
PRODUCTO	:	3.000001 ACCIONES COMUNES	4,700
ACTIVIDAD	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	4,700
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	4,700
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	4,700
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
			4,700
		TOTAL EJECUTORA	======
		CON EDUCACION AVINADADO	2,350
UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAES 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	2,350
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:		2,000
PROPULATO		REGULAR 3.00001 ACCIONES COMUNES	2,350
PRODUCTO	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	2,350
ACTIVIDAD	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	2,350
FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	2,350
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,350
GENERICA DE GASTO		2.5 DIENES 1 SERVICIOS	
		TOTAL EJECUTORA	2,350
		TOTAL EDECOTORY	======
UNIDAD EJECUTORA		307 EDUCACION ABANCAY	4,700
CATEGORIA PRESUPUESTAL		0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	4,700
5/1/255/til/1/1/255/		REGULAR	
PRODUCTO	:	3.000001 ACCIONES COMUNES	4,700
ACTIVIDAD	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	4,700
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	4,700
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	4,700
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,700
		등기를 하는 사람이 하다. 그는 그들이 들어가는 사내를 하는 것이 되었다.	4.700
	•	TOTAL EJECUTORA	4,700
	1.7	TOTAL PLIEGO	16,450



ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ

GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN GRPPAT/DPC SGPPTO/DPC **MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA Nº 000000147

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 377-2020

Fecha: 01/10/2020

Hora: 10:11:12

Pag.: 1 de 1

MES

: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 16/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN INFORME N°012-2020-ME-GRA-DREA-DGP.D

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		. 16,450	0
300001 ACCIONES COMUNES		16,450	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		16,450	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		16,450	0
	TOTAL	16,450	0





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 20.01.00

> MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000115

> > (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 377-2020

Fecha: 01/10/2020

Hora: 10:10:42

Pag.: 1 de 1

MES

: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

POR INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO, PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE INTERNET E INTRANET, SEGÚN OFICIO Nº986-2020-ME/GRA/DREA/DGI

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		0	4,700
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3000001 ACCIONES COMUNES		0	4,700
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		0	4,700
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	4,700
	TOTAL	0	4,700





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 20.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 01/10/2020 Hora: 10:10:07 Pag.: 1 de 1

NOTA Nº 0000000100

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 28/09/2020

DOCUMENTO

: 107 / RER 377-2020

: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL:

OTROS

JUSTIFICACIÓN

POR LA INCORPORACION DE PRESUPUESTO SEGUN MEMO Nº 100-2020-MED/GRA/DREA/UGEL-HMA/AGI, Y OFICIO Nº 986-2020, PARA LA INSTALCION DE ANTE

NAS DE INTERNET

TIPO PROCEDENCIA

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO	
L	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	4,700
	ACCIONES COMUNES		. 0	4,700
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		0	4,700
	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	4,700
		TOTAL	0	4,700





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 20.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Hora: 10:09:44 Pag.: 1 de 1

Fecha: 01/10/2020

NOTA Nº 0000000093

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

: APROBADO ESTADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/09/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 377-2020

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 23/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

OFICIO Nº 986-2020-ME/GRA/DREA-DGI, INCORPORACION A FAVOR DE LA UGEL AYMARAES, A FIN DE CUMPLIR CON LA META PREVISTA DE ACUERDO A LA

REUNION.

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	2,350
3000001 ACCIONES COMUNES		0	2,350
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		0	2,350
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	2,350
	TOTAL	0	2,350





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 20.01.00

> **MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** NOTA N° 0000000108

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO

: APROBADO

: 28/09/2020

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA DOCUMENTO

: 107 / RER 377-2020

Fecha: UI/IU/ZUZU

Hora: 10:09:18

Pag.: 1 de 1

: SETIEMBRE MES

FECHA DE SOLICITUD : 21/09/2020

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

OFICIO Nº 986-2020-DREA-DGI INSTALACION ANTENAS DE INTERNET E INTRANET EN EL AMBITO DE LA UGEL ABANCAY

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF			CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	그는 사기 이번 내일하는 그 분수 없습		
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	4,700
3000001 ACCIONES COMUNES		0	4,700
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC	CIONES	0	4,700
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	4,700
	TOTAL	0	4,700



